

Santiago, 7 de Febrero de 1951.

Excmo. Sr. Ministro :

Premulgada la Ley de Presupuestos de la República para el presente año de 1951, a V. E. venimos en solicitar el pago inmediato de la totalidad de los items 167, 60 y 61 (060104) del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por los motivos de extrema urgencia que le expresé verbalmente a V. E. Hcia.

Dios guarde a V. E. por muchos años

Carlos Casanueva O.

Rector

Excmo. Sr.
Dn. Raúl Irarrázabal L.
Ministro de Hacienda
Ministerio de Hacienda
Presente